

De Vagos y Malentretenidos

Escrito por hector luis manchini
Viernes, 14 de Febrero de 2014 23:17 -

Hoy, 14 de febrero de 2014, tuve la primer audiencia según el nuevo código por el juicio de mi hijo que cumple seis años y dos meses de tramite.

Toda la causa se sustancio sin los imputados, amigos fervientes del MPN, luego de tres postergaciones telefónicas.

Esta vez uno de los imputados se dignó a venir el otro faltó estaba en Brasil, yo asistí como en las más de veinte audiencias que tuvo el expediente.

La Sra. Fiscal pidió se suspenda la audiencia por ausencia de uno de los victimarios, desesperado me opongo y pido que se realice la audiencia, que el imputado no vendría nunca, que esta en Brasil, me cachetean con juicio en ausencia y fiscal no pide ni la rebeldía.

Mi hijo esta incapacitado de por vida fueron lesiones gravísimas con alevosía. Los imputados se ausentaron conjunta o alternativamente y nada pasara.

La Sra. Fiscal dice al juez gracias por la suspensión. Yo no voy más y suficiente para tener por desistida a la querrela pues ya se que la Doctora González Taboada que reniega de las penas de

De Vagos y Malentretenidos

Escrito por hector luis manchini
Viernes, 14 de Febrero de 2014 23:17 -

prisión
llegara con los amigos del
MPN
a una suspensión del juicio a prueba y chas chas en la cola.

Vayan violentos, querrela desiste. Con la anuencia de la Sra. Fiscal tendrán su libertad. Lo lamento por víctimas donde aparezca involucrado un amigo pariente o referente del poder.

P
ablo sera una victima m
á
s sin justicia.

Ello así porque la víctima es obviada en el nuevo el nuevo CPP Neuquén porque en este y en cualquier otro caso la víctima, agravada cuando el victimario es amigo del MPN, no tiene ninguna oportunidad, los violentos y delincuentes gozan de todas las garantías y sus víctimas todos los perjuicios.

Es un Código hecho a la medida de los criminales, que acuerdan, convienen, se ausentan de las audiencias sin secuela, se suspende el procedimiento perjudicando a la víctima que en el caso de mi hijo ya llevaba 6 años y 2 meses de trámite y era la primera vez que al menos podía saber por boca de uno de ellos la causa de tanta violencia asesina, ya que jamás acudieron a ninguna citación en atención al servicio de defensa que les obsequió el Estado Provincial no obstante pertenecer a acaudaladas familias oficialistas, pero la Sra. Fiscal, tan considerada con los victimarios, me negó esa oportunidad premiando además a quien no estuvo a derecho respecto de quien si lo estuvo, es decir la querrela, el que firma y que dice adiós definitivamente a su participación en este juicio y a cualquier otro trámite judicial en Neuquén
, la provincia que ampara a vagos y malentretenidos.